

ACUERDO N° 439 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CUATRO días de 2018, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva en los siguientes períodos:

-Desde el día 26/11 hasta el día 27/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR Juez Subrogante, al Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, inter dure su ausencia.

-Desde el día 10/12 hasta el día 11/12/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR Juez Subrogante, al Dr. GUSTAVO ARIEL PARRILLIS, inter dure su ausencia.

II) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 29/10/2018, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 22/10/2018 y también corresponde CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a UN día de Enero de 2018, a la Dra. **NATALIA HEDY GOMEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva el día 29/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER sin goce de haberes inter acredite la causal invocada y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 22/10/2018, a la Dra. **CARINA INÉS GREGORASCHUK**, Secretaria de Biblioteca, de la Primera Circunscripción Judicial y DESIGNAR Subrogantes a los siguientes Funcionarios:

-Dra. ROSA MARÍA DIAZ FAJRELDINES: desde el día 22/10 hasta el día 28/10/2018.

-Dr. NELSON EDGARDO LEOTTA: desde el día 29/10 hasta el día 04/11/2018 o reintegro de la titular.

V) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 19/10/2018, a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a DOS días de Ferias de Años Anteriores y DOS días de 2018, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Fiscal de la Fiscalía de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 29/10 hasta el día 30/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR Subrogante, al Dr. NESTOR LUCERO, inter dure su ausencia.

VII) CONCEDER sin goce de haberes inter acredite la causal invocada y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 22/10/2018, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde las QUINCE (15:00) HORAS del día 19/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 21/10/2018, inclusive.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TRECE días de Ferias de Años Anteriores y OCHO días de 2018, al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**, Defensor de la Defensoría, de la Tercera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 05/11 hasta el día 17/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR Subrogante, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, inter dure su ausencia.

IX) DESIGNAR Jueza Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por encontrarse ausente el magistrado reemplazante, el día 22/10/2018, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, por igual período. Por ello, queda modificado parcialmente el Pto. XVII) del Ac. 418-DRH-2018.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 10, 11 y 12/10/2018, a la Dra.

MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 11/10/2018, a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Jueza del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11 y 12/10/2018, a la Dra. **VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 16/10/2018, a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/10/2018, al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, Agente Fiscal de la Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 16/10/2018, a la Dra. **SILVINA ELENA SCHENK**, Secretaria del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/10/2018, al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 12/10/2018, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Secretario Relator de la Procuración General.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.